

**PERÚ****Ministerio  
de Economía y Finanzas****SMV**  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

**ANEXO****CIRCULAR N° 431-2018-SMV/11.1****Razón Social : BANCO PICHINCHA****Fecha : 02.10.2018****Indicaciones:**

Es necesario completar todos los datos o información del formulario para cumplir con el fin del presente requerimiento. Únicamente puede omitirse el llenado de las secciones “Comentarios o información adicional”.

1. Indicar el número total de Directores considerados para elaborar el Reporte 2017 y precisar con cuántos directores alternos o suplentes cuenta la sociedad, de ser el caso.	
Número Total de Directores Titulares	7
Número Total de Directores Suplentes o Alternos	5
Número Total de Directores Titulares Independientes	4
Número Total de Directores Suplentes Independientes	2

2. Identificar a los Directores Independientes de la sociedad y precisar si se trata de un director alterno o suplente, de ser el caso.		
<b>Director Titular Independiente:</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Fecha inicio (*) (dd/mm/aaaa)</b>
Director 1: Jorge Gruenberg Schneider	Suizo	22 /3 /2016
Director 2: Renato Vásquez Costa	Peruana	22 /3 /2016
Director 3: Jan Wilder Mulder Panas	Peruana	22 /3 /2016
Director 4: Roberto Nesta Brero	Peruana	22 /3 /2016
Director X: [nombre y apellidos completos]		/ /
<b>Director Suplente Independiente:</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Fecha inicio (dd/mm/aaaa)</b>
Director 1: Santiago Antunez de Mayolo Morelli (Suplente de Renato Vasquez Costa)	Peruana	22 /3 /2016
Director 2: Claudio Herzka Buchdahl (Suplente de Roberto Nesta Brero)	Peruana	22 /3 /2016
Director 3: [nombre y apellidos completos]		/ /
Director 4: [nombre y apellidos completos]		/ /
Director Y: [nombre y apellidos completos]		/ /

(\*) Es la fecha en la que fue designado como miembro independiente del Directorio y su nombramiento estuvo vigente durante el ejercicio 2017.

3. Informe de qué manera cada Director Independiente ha declarado ante la sociedad, sus
---



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasSMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

accionistas y directivos su condición de independiente		
Director Titular Independiente:	Detalle	Fecha de la declaración
Director 1: Jorge Gruenberg Schneider	En forma verbal	22 /3 /2016
Director 2: Renato Vásquez Costa	En forma verbal	22 /3 /2016
Director 3: Jan Wilder Mulder Panas	En forma verbal	22 /3 /2016
Director 4: Roberto Nesta Brero	En forma verbal	22 /3 /2016
Director Suplente Independiente:	Detalle	Fecha de la declaración
Director 1: Santiago Antunez de Mayolo Morelli	En forma verbal	22 /3 /2016
Director 2: Claudio Herzka Buchdahl	En forma verbal	22 /3 /2016
4. Precise los criterios, parámetros o evidencias que la sociedad ha tomado en cuenta para considerar a cada uno de sus directores independientes como tales.		
Director Titular Independiente 1: Jorge Gruenberg Schneider		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto	
2. Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
3. Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
[...]		
Director Titular Independiente 2: Jan Willem Mulder Planas		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto	
2. Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
3. Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
[...]		
Director Titular Independiente 3: Roberto Nesta Brero		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto	
2. Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
3. Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
[...]		
Director Titular Independiente 4: Renato Vásquez Costa		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

2.Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008
3.Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008
[...]	
<b>Director Suplente Independiente 1: Santiago Antúnez de Mayolo Morelli</b>	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto
2.Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008
3.Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008
<b>Director Suplente Independiente2: Claudio Herzka Buchdahl</b>	
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto
2.Prestigio profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008
3. Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008
(*) <i>Indicar si los criterios, parámetros o evidencias provienen de una norma, el estatuto de la sociedad, el reglamento del directorio u otro documento</i>	
Comentario o información adicional [Puede omitirse el llenado de esta sección]:	
A la fecha del envío del Cuestionario Gobierno Corporativo se encontraban vigente las disposiciones sobre directores contenidas en la Resolución S.B.S. N° 37 -2008.	

5. Informe sobre la verificación de la información o documentación que sustenta la calificación de un director como independiente, considerando que los directores independientes son aquellos seleccionados por (1) su trayectoria profesional, (2) honorabilidad, (3) suficiencia e independencia económica y (4) desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.
5.1. Explique de qué manera se verifica la información o documentación que sustenta la calificación de un director como independiente.
La información de los Directores Independientes se verifica con la información alcanzada por estos a la Sociedad, a través de sus Hojas de Vida o Curriculum Vitae debidamente actualizados.  Para el siguiente ejercicio, se tiene previsto que en forma adicional a esta información los Directores Independientes suscriban una declaración jurada, manifestando cumplir con los requisitos establecidos en la GIR dando cumplimiento a la condición de Independencia que deben tener para ocupar dichos cargo en la Sociedad.
5.2. Precise que órgano o puestos de la sociedad elaboran, revisan, confirman o verifican la documentación y/o evidencia relacionada con la determinación de los directores a quienes se les asignara la calificación de Directores Independientes para el reporte anual de buen



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

gobierno corporativo.

La VicePresidencia de Gestión de Personas y la VicePresidencia de Asesoría Legal de la Sociedad es la encargada de elaborar, revisar, confirmar y verificar la evidencia relacionada con la determinación de los directores a quienes se les asigna la calificación de Directores Independientes.